ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas en las oficinas de la FABRICA NILUFA ALI FANALI S.A, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañía.

Los socios ABSAR ALI, nacionalidad de Bangladesh, propietario de veintinueve mil setecientos cincuenta y siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor ELIAS HOSSAIN, nacionalidad de Bangladesh, propietario de doscientas cuarenta y tres participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor ABSAR ALI: y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor ELIAS HOSSAIN. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

PRIMERO. - Aprobación del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2011.

SEGUNDO. - Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011:

- (1) Estado de situación financiera
- (2) Estado de resultado Integral
- (3) Estado de cambios en el patrimonio
- (4) Estado de flujos de efectivo
- (5) Notas a los estados financieros.

Una vez aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se da tratamiento al primer punto planteado y para ello, el señor ABSAR ALI, gerente general de la compañía procede con la lectura del informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, por lo que pone a disposición de la Junta la aprobación, ésta luego de una breve deliberación declara unánimemente aprobadas el informe económico del ejercicio 2011

FABRICA NILUFA ALI FANALI S.A.

Acta Numero 4

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Junta empieza a tratar el segundo punto del temario, con respecto a ello toma nuevamente la palabra el señor ABSAR ALI, gerente general de la compañía, y manifiesta que el resultado del año 2011 está a disposición de los accionistas para futuras utilizaciones. Por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2011. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.

Elias Hossain

Presidida la sesión por al señor AETRESIDENTE de como secretario Ad-Hoc el

dos Unidos de Ar

Alosan

SECRETARIO AD-HOC